CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 006

CONTRATISTA: **INTEGROS COMERCIALIZADORA S.A.S.**
VALOR: **$** 23.407.300
OBJETO: **Compraventa de muebles y menaje para el restaurante escolar** destinados al Programa de Alimentación Escolar (PAE), con el objetivo de prestar el servicio de alimentación a los estudiantes, cumpliendo con las normas de higiene, seguridad y calidad.
FECHA: **MARZO 25 DE 2026**

Entre los suscritos **LUIS MARTIN PAIBA LOPEZ,** mayor de edad, identificada con la cédula de Ciudadanía No.74.322.981 de Paipa, en su calidad de Rector de La Institución Educativa Departamental El Triunfo, y obrando a lo dispuesto a lo dispuesto en Ley 715 de 2001, Art. 11º,12º ,13º, y 14º ; quien para el presente se denominará **LA INSTITUCION,** por una parte y por la otra: **INTEGROS COMERCIALIZADORA S.A.S.** NIT. 9 0 1 4 7 6 0 3 9 -8 REPRESENTANTE LEGAL DIANA CAROLINA BARRERA GARZON mayor de edad Identificado con C.C. No. 52.938.091 de Bogotá, con residencia en Calle 48 L sur No. 5 D - 18 int 6, quien se llamará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar, la presente **CONTRATO DE COMPRAVENTA**, teniendo en cuenta. i) Se ajusta a lo indicado en el Decreto No. 4791 de 2008, específicamente el artículo 17, teniendo en cuenta que el valor contratado no supera los 20 salarios mínimos legales mensuales en cuanto a la contratación directa (régimen especial) y que el valor total de la presente orden, no supera el 10% de la menor cuantía a que se refiere el Estatuto de la Contratación Estatal. ii) Que el Rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EL TRIUNFO**, quien actúa como ordenador del gasto se ciñe a los procedimientos establecidos por el Consejo Directivo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley 715 de 2001 la orden se ejecutará al tenor de las condiciones referidas en la misma, así:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO: Compraventa de muebles y menaje para el restaurante escolar destinados al Programa de Alimentación Escolar (PAE), con el objetivo de prestar el servicio de alimentación a los estudiantes, cumpliendo con las normas de higiene, seguridad y calidad.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (FICHA TECNICA)

Las especificaciones técnicas de los productos o servicios son las siguientes:

Orden	Artículo	Cantidad	Unidad de medida	Código UNSPSC
1	MESA DE CAFETERÍA PLEGABLE: Estructura en tubo cuadrado de 1 1/2", terminado con pintura en polvo de aplicación electrostática, Sistema de plagado tubo redondo 1". Superficie en madera de 18mm reengrosada y enchapada con fórmica color gris con balance. **Capacidad para 8 personas**. (Anexo Ficha Técnica)	21	Unidad	48102009
2	MESÓN DE TRABAJO COCINA Dimensiones: 150cm x 70cm x 78cm Estructura en acero inoxidable de 1 1/2" x 1 1/2". Superficie, entrepaño, refuerzo estructura, frente y laterales en lámina de acero inoxidable. (Anexo Ficha Técnica)	3	Unidad	48102009
3	PLANCHAS DE 90CM X 45CM.X15 mm CON ASAS	1	Unidad	48101511

4	ESTANTERÍA DE DEPÓSITO COCINA Estructura en lámina de acero inoxidable 304. (Anexo Ficha Técnica)	3	Unidad	24102004
5	ESTUFA 4 PUESTOS Dimensiones: 52cm x 92cm x 52,5cm Cubierta en acero inoxidable, parilla en alambrón, gabinete metálico terminado con pintura color plata. Voltage rango entre 110 V y 120 V. (Anexo Ficha Técnica)	1	Unidad	52141504
6	JUEGO DE OLLAS # 14cm de diámetro 1,5 litros # 16cm de diámetro 1 litro # 18cm de diámetro 2,5 litros # 20cm de diámetro 3,5 litros # 22cm de diámetro 4,5litros Aluminio de alta pureza con orejas remachadas. (Anexo Ficha Técnica)	1	Unidad	48101518

ANEXO ESPECIFICACIONES DETALLADAS FICHA TECNICA

ITEM 1 – MESA DE CAFETERIA PLEJABLE

MESA DE CAFETERÍA PLEGABLE

DESCRIPCIÓN Y USO

Conjunto de mobiliario destinado al restaurante y cafetería, cada una (1) de la mesas esta acompañada de ocho (8) sillas de cafetería auditorio.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD
Patas	Acero	Tubo cold rolled cuadrado de 1 1/2 " mínimo, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (sin pintura).	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color negro	2
Parales	Acero	Tubo cold rolled cuadrado de 1 1/2 " mínimo, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (sin pintura).	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color negro	4
Marco	Acero	Tubo cold rolled cuadrado de 1 1/2 " mínimo, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (sin pintura).	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color negro	4
Sistema de plegado	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1" diámetro mínimo, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (sin pintura).	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color negro	2
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante de 1/4"	Zincado	18
Antideslizantes	Caucho	Diámetro 38 mm altura 10 mm	Negro	4
Asas	Textil	Riata de 1 1/2"	Negro	4
Superficie	Madera	Contrachapada de 18 mm mínimo, reengrosada por sus cuatro caras en madera contrachapada de 12 mm mínimo	Laminado decorativo de alta presión en la cara tono gris claro espesor 1mm y balance espesor 0,6 mm en la contracara, canto a la vista con sellador y laca catalizada transparente semimate	1

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

La estructura trabaja de forma horizontal y debe permitir acomodar (8) ocho sillas
La estructura debe soportar superficies de madera de 2000 mm x 800 mm
La estructura debe ser abatible de forma vertical y debe dividir la estructura en dos secciones iguales
La estructura debe estar compuesta por una marco en tubería sección cuadrada de 1 1/2" en acero CR de 1,2 mm de espesor mínimo sin pintura, del cual se desprenden las patas y el sistema de plegado.
La mesa debe tener un sistema de asas flexibles unidas al marco que permitan manipular la mesa como si fuera una camilla.
Las patas externas de la estructura deben terminar en anti deslizantes de caucho de 38 mm de diámetro espesor 10 mm unidos mediante tornillos a la estructura
La estructura debe ser estable tanto horizontal en uso, como plegada.
El plegado o desplegado de la estructura debe poder ser realizado por una sola persona
La estructura debe ser de fácil manejo para plegar y desplegar rápidamente
La estructura debe ser de fácil transporte y almacenaje
La estructura debe tener un sistema que permita asegurar tanto plegada como desplegada la estabilidad del conjunto.
La estructura debe ser independiente de la superficie
El sistema debe funcionar como una unidad es decir sin piezas sueltas y/o aditamentos.
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su superficie
La superficie debe sujetarse al marco de la estructura por la cara inferior mediante tornillos auto perforantes o insertos roscados y tornillos, para este caso se debe usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.
Las esquinas de la superficie deben ser redondeadas en un radio mínimo de 30 mm.
La unión entre la superficie y la estructura debe ser por medio de tornillos
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica
Debe soportar hasta 150 KG en su superficie, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura
Debe resistir arrastre lateral con una carga de 150 KG sin que presente deformaciones en su estructura sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura tirada con una cuerda desde sus patas en su lado mas largo en una distancia de 2 metros
Si en la construcción de la estructura se genera como resultante una punta de perfil expuesta esta debe tener el tapón correspondiente.
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos ni puntas que representen un riesgo en el uso.

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA
Altura del Plano de la mesa	750	10 mm +/-
Ancho del Plano de cada superficie	2000	10 mm +/-
Profundidad del Plano de cada mesa	800	10 mm +/-
Espesor de la superficie de madera	30	2 mm +/-

ITEM 2: MESÓN DE TRABAJO COCINA

MESÓN DE TRABAJO COCINA

DESCRIPCIÓN Y USO

Mesón de trabajo en cocina establecimiento educativo. Juego conformado por un (1) mesón

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD
Patas	Acero Inoxidable	Tubo de acero inoxidable sección cuadrada de 1 1/2" X 1 1/2" o sección redonda de diámetro 1 1/2" espesor de pared 1,2 mm mínimo.	Pulido natural	4
Chambrana	Acero Inoxidable	Tubo de acero inoxidable sección cuadrada de 1 1/2" X 1 1/2" o sección redonda de diámetro 1 1/2" espesor de pared 1,2 mm mínimo.	Pulido natural	6
Marco de refuerzo entrepaño	Acero Inoxidable	Tubo de acero inoxidable sección cuadrada de 1" X 1" espesor de pared 1,2 mm mínimo.	Pulido natural	4
Refuerzos internos del marco del entrepaño	Acero Inoxidable	Tubo de acero inoxidable sección cuadrada de 1" X 1" espesor de pared 1,2 mm mínimo.	Pulido natural	3
Entrepaño	Acero Inoxidable	Lamina de acero inoxidable figurada con laterales doblados y grafados espesor de pared de 1,2 mm mínimo.	Pulido natural	1
Superficie	Acero Inoxidable	Lamina de acero inoxidable figurada con laterales doblados y grafados espesor de pared de 1,2 mm mínimo.	Pulido natural	1

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

La superficie no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.
La unión entre la superficie y la estructura debe ser por medio de soldadura.
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.
La estructura (chambrana) debe ser soldadas por todas sus caras sin poros.
El entrepaño debe tener un marco estructural elaborado en tubo firmemente soldado a la estructura.
La chambrana debe ser colocada en su lado mas largo paralela a las patas a ras con las caras exteriores de las mismos.
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica para acero inoxidable.
Debe soportar hasta 150 KG de carga estática en su superficie, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.
El entrepaño debe estar soldado firmemente al marco de refuerzo estructural.
El entrepaño debe tener tres (3) refuerzos estructurales en omega soldados por debajo paralelos a su lado mas corto.
La superficie no debe tener protuberancias o desviaciones debe ser 100% lisa.
Todo el mueble debe ser soldado en conjunto sin ningún elemento móvil.
Ninguna parte del mueble debe presentar filos, puntas o bordes que represente un riesgo en el uso.
Debe resistir arrastre lateral con una carga de 150 KG sin que presente deformaciones en su estructura, tirada con una cuerda desde sus patas en su lado mas largo en una distancia de 2 metros.

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA
Altura de la mesa	840	10 mm +/-
Ancho de la mesa	1500	10 mm +/-
Profundidad de la superficie	500	10 mm +/-
Ancho entre patas lado largo	1424	10 mm +/-
Ancho entre patas lado corto	424	10 mm +/-
Distancia entre los refuerzos omega del entrepaño	350	10 mm +/-
Altura del entrepaño desde el piso	210	5 mm +/-

ITEM 4: ESTANTERIA DE DEPOSITO COCINA

ESTANTERÍA DE DEPÓSITO COCINA

DESCRIPCIÓN Y USO

Mueble metálico con entrepaños para almacenar material en archivos y/o aulas especializadas y/o sala docente.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD
Parales	Acero Inoxidable	Lámina acero inoxidable 304, espesor de pared de 1,8 mm mínimo.	Pulido Natural	4
Entrepaños	Acero Inoxidable	Lámina acero inoxidable 304, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.	Pulido Natural	6
Refuerzo Entrepaños "omega"	Acero Inoxidable	Lámina acero inoxidable 304, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.	Pulido Natural	12
Esquineros de refuerzo	Acero Inoxidable	Lámina acero inoxidable 304, espesor de pared de 1,8 mm mínimo.	Pulido Natural	16
Tapones	Polipropileno	Externo	Negro micro texturizado	4
Tornillos	Acero Inoxidable	Tornillo cabeza garbanzo estrella de 1/4" de diámetro x 3/4" de largo	Natural	80
Tuercas	Acero Inoxidable	Tuerca de seguridad de 1/4"	Natural	80

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

La estructura debe ser rigida y no debe deformarse
Cada entrepaño debe tener los cuatro (4) bordes plegados, grafados y estar firmemente soldado con los refuerzos
La estructura ensamblada debe ser 100% estable con carga de 25 kg en su entrepaño superior.
El mueble se debe entregar ensamblado
Debe tener mínimo seis entrepaños graduables (incluido el piso y el techo)
Sistema de graduación a 32 mm
cada uno de los tapones deben tener tapones externos antideslizantes.
Cada entrepaño debe soportar un peso mínimo de 50 Kg*
Los entrepaños deben presentar dos (2) refuerzos tipo "omega" en la parte inferior espaciados paralelos a su lado mas largo.
Soldadura tipo mig para las uniones de la estructura metálica
Cada esquinero debe ser un triangulo de mínimo 116 mm de lado con esquinas redondeadas de 5 mm mínimo.
Cada esquinero debe tener tres (3) orificios para su ubicación
Los entrepaños que se usen para ensamblar el techo y piso debe estar acompañado cada uno por ocho (8) esquineros total (16) esquineros.
Debe tener un sistema de anclaje a muro
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.
El anclaje a muro debe hacerse por medio de chazos (según tipo de pared)

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA
Altura del mueble	2000 mm	10 mm +/-
Ancho exterior del módulo	1000 mm	10 mm +/-
Profundidad del Mueble	400 mm	10 mm +/-

ITEM 5: ESTUFA 4 PUESTOS

- Tipo: Estufa doméstica de uso general gabinete torre
- Capacidad: 4 quemadores de diferentes tamaños (1 rápido, 2 semi-rápidos y 1 auxiliar).
- Tipo de encendido: Manual
- Estructura:
- Fabricada en acero cold rolled esmaltado o acero inoxidable.
- Cubierta superior lisa, resistente a la corrosión y de fácil limpieza.
- Parrillas en hierro fundido o acero esmaltado, desmontables.
- Quemadores:
- De gas natural o GLP, con inyectores calibrados según el tipo de gas.
- Voltaje: Entre 110 V a 120 V
- Válvulas metálicas independientes con perillas ergonómicas.
- Sistema de gas:
- Compatible con gas natural o GLP (boquillas intercambiables).
- Conexión estándar roscada.
- Color: Acero inoxidable, plateado, negro, blanco.
- Seguridad:
- Cumple con normas RETIE y NTC 4896 (aparatos domésticos de gas).
- Sistema de válvula de seguridad y control de fugas.
- Limpieza: Superficies lisas, desmontables y fáciles de lavar.



ITEM 6: JUEGO DE 5 OLLAS

JUEGO 5 OLLAS

DESCRIPCIÓN Y USO

Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación



IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Las dimensiones son definidas por su capacidad
Deben tener manijas o asas para facilitar la manipulación. Remachadas
Debe tener una tapa independiente elaborada en el mismo material Aluminio con una manija para manipulación remachada
Resistente a cambios de temperatura y trafico de la cocina
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso
Debe ser resistente al lavado
Las manijas deben ser elementos independientes firmemente adheridos
Debe estar fabricada en aluminio
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.

TAMAÑOS

#16 - 2.5 a 3.5 LITROS –
#18 - 3.5 a 4.5 LITROS –
#20 - 4.5 a 5.5 LITROS –
#22 - 5.5 a 6.5 LITROS –
#24 - 6,5 a 7,5 LITROS –

Orden	Artículo	Cantidad	Unidad de medida	Código UNSPSC	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR TOTAL ANTES DE IVA
1	MESA DE CAFETERÍA PLEGABLE: Estructura en tubo cuadrado de 1 1/2", terminado con pintura en polvo de aplicación electrostática, Sistema de plagado tubo redondo 1". Superficie en madera de 18mm reengrosada y enchapada con fórmica color gris con balance. Capacidad para 8 personas. (Anexo Ficha Técnica)	21	Unidad	48102009	$ 510.000,00	$ 10.710.000,00
2	MESÓN DE TRABAJO COCINA Dimensiones: 150cm x 70cm x 78cm Estructura en acero inoxidable de 1 1/2" x 1 1/2". Superficie, entrepaño, refuerzo estructura, frente y laterales en lámina de acero inoxidable. (Anexo Ficha Técnica)	3	Unidad	48102009	$ 1.900.000,00	$ 5.700.000,00
3	PLANCHAS DE 90CM X 45CM.X15 mm CON ASAS	1	Unidad	48101511	$ 200.000,00	$ 200.000,00
4	ESTANTERÍA DE DEPÓSITO COCINA Estructura en lámina de acero inoxidable 304. (Anexo Ficha Técnica)	3	Unidad	24102004	$ 670.000,00	$ 2.010.000,00
5	ESTUFA 4 PUESTOS Dimensiones: 52cm x 92cm x 52,5cm Cubierta en acero inoxidable, parilla en alambrón, gabinete metálico terminado con pintura color plata. Voltage rango entre 110 V y 120 V. (Anexo Ficha Técnica)	1	Unidad	52141504	$ 900.000,00	$ 900.000,00
6	JUEGO DE OLLAS # 14cm de diámetro 1,5 litros # 16cm de diámetro 1 litro # 18cm de diámetro 2,5 litros # 20cm de diámetro 3,5 litros # 22cm de diámetro 4,5litros Aluminio de alta pureza con orejas remachadas. (Anexo Ficha Técnica)	1	Unidad	48101518	$ 150.000,00	$ 150.000,00
SUBTOTAL						**$ 19.670.000,00**
IVA 19%						**$ 3.737.300,00**
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA						**$ 23.407.300,00**

CLAUSULA SEGUNDA: VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos, el valor de la presente orden es por la suma de **VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 23.407.300**) que LA INSTITUCION pagará al CONTRATISTA, en un único pago, una vez recibido a

satisfacción y previa presentación de cuenta de cobro, factura y/o documento equivalente y los debidos soportes.

.

CLAUSULA TERCERA - VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución se contará a partir de la firma del acta de Iniciación y su plazo será de ocho días hábiles.

CLAUSULA CUARTA: SUJECION DE LOS PAGOS A LA APROPIACION PRESUPUESTAL: LA INSTITUCION pagará el gasto que ocasione la presente orden con cargo al rubro 2.1.2.01.01.004.01.01.04 Muebles integrales para restaurantes, cafeterías y similares - Recursos de capital según Transferencia Resolución No. 009371 con fecha 11/12/2026 de Egresos del Presupuesto de la vigencia fiscal de 2026 CDP No.007.

CLAUSULA QUINTA: ENTREGA: El contratista se obliga para con la Institución a entregar los muebles y menaje dentro del tiempo solicitado por la institución según el presente contrato.

CLAUSULA SEXTA: **LUGAR DE EJECUCION Y LUGAR DE ENTREGA**: El lugar de ejecución del contrato y el lugar de entrega de los bienes y/o prestación del servicio según corresponda, será en la Institución Educativa Departamental El Triunfo Calle 2 No.1- 00 ubicada en la Inspección del Triunfo municipio El Colegio

CLAUSULA SEPTIMA: **ABONOS EN CUENTA**: Los citados pagos se realizarán mediante transacción electrónica previa presentación de la certificación de la cuenta bancaria que el CONTRATISTA acredite como propia, donde se abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato.

CLAUSULA OCTAVA: **DERECHOS DEL CONTRATISTA**: En general son derechos del contratista:

1. Recibir el pago que en su favor establece el presente contrato.
2. Tener acceso a los elementos físicos necesarios para desarrollar el objeto del contrato y cumplir con sus obligaciones.
3. Celebrar todos los contratos y operaciones que considere útiles a sus intereses, siempre que se encuentre dentro del ámbito de sus derechos y obligaciones que surgen en ocasión del presente contrato y que sean consistentes con su finalidad.
4. Obtener la colaboración necesaria por la Institución para el adecuado desarrollo del contrato.

CLAUSULA NOVENA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: En general, son obligaciones del CONTRATISTA:

1. Cumplir con los plazos establecidos.
2. Proveer a su costo, todos los bienes y/o servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato, según las fichas técnicas.
3. Entregar en condiciones de funcionamiento los bienes objeto del contrato, aptos para la prestación eficiente de acuerdo con su funcionalidad, en las condiciones y plazos establecidos.
4. Reemplazar los bienes dentro de la oportunidad que establezca la IED EL TRIUNFO, cuando estos presenten defectos en sus componentes o funcionamiento o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas (Fichas técnicas)

CLAUSULA DECIMA: OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN:

1. Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato.
2. Desembolsar al contratista el valor del contrato, en la forma y plazos estipulados.
3. Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor.

4. Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
5. Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes.
6. Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente.
7. Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.
8. Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato.
9. Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.
10. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: FORMA DE TERMINACIÓN: El presente contrato podrá darse por terminado por: a) Mutuo acuerdo entre las partes. b) En forma unilateral por el incumplimiento de las actividades, obligaciones, informes y/o productos derivados del contrato, a cargo de EL CONTRATISTA o por extralimitación de sus actividades. c) Por vencimiento del término fijado. d) Cuando el CONTRATISTA haya participado en prácticas corruptas o fraudulentas para llevar a cabo su contratación o durante la ejecución del contrato.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: GARANTIAS. Conforme al objeto contractual, la institución considera no serán obligatorias en los contratos a que se refiere el presente capítulo. En el evento en el cual la entidad las estime necesarias, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así lo justificará en el estudio previo de conformidad con lo establecido en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007.

CLAUSULA DECIMA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la aceptación de la presente orden, declara EL CONTRATISTA que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, previstas en la Constitución y la ley para celebrar contratos con LA INSTITUCION, y que, si llegare a sobrevenir alguna, actuará conforme lo dispone el artículo 9 de la ley 80 de 1993.

Para constancia se firma la presente Orden de compraventa, una vez leída y aprobada, en El Colegio a los veinticinco (25) del mes de marzo de 2026.

LUIS MARTIN PAIBA LOPEZ
C.C.No.74.322.981 DE PAIPA
RECTOR

DIANA CAROLINA BARRERA GARZON
C.C. No. 52.938.091 de Bogotá
REP. LEGAL INTEGROS COMERCIALIZADORA S.A.S
CONTRATISTA
NIT. 901476039-8

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 006 DE 2026

CONTRATANTE	**I E D. EL TRIUNFO** **NIT. 890680159-8**
CONTRATISTA	**INTEGROS COMERCIALIZADORA S.A.S.** NIT. 9 0 1 4 7 6 0 3 9 -8 REPRESENTANTE LEGAL DIANA CAROLINA BARRERA GARZON C.C. No. 52.938.091 de Bogotá
OBJETO	**Compraventa de muebles y menaje para el restaurante escolar** destinados al Programa de Alimentación Escolar (PAE), con el objetivo de prestar el servicio de alimentación a los estudiantes, cumpliendo con las normas de higiene, seguridad y calidad.
VALOR	**$** 23.407.300
PLAZO	**8 días hábiles**
FECHA INICIACION	**Marzo 25 de 2026**
FECHA TERMINACION	**Abril 8 de 2026**

En el municipio de El Colegio - Cundinamarca, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron el Licenciado LUIS MARTIN PAIBA LOPEZ, Rector de la Institución Educativa Departamental El Triunfo, y la señora DIANA CAROLINA BARRERA GARZON C.C. No. 52.938.091 de Bogotá REPRESENTANTE LEGAL de **INTEGROS COMERCIALIZADORA S.A.S.** NIT. 9 0 1 4 7 6 0 3 9 -8 como contratista, para dar inicio al contrato de Compraventa No. 006 de 2026, cuyo objeto es:

Compraventa de muebles y menaje para el restaurante escolar destinados al Programa de Alimentación Escolar (PAE), con el objetivo de prestar el servicio de alimentación a los estudiantes, cumpliendo con las normas de higiene, seguridad y calidad.

Las especificaciones técnicas de los productos o servicios son las siguientes:

Orden	Artículo	Cantidad	Unidad de medida	Código UNSPSC
1	MESA DE CAFETERÍA PLEGABLE: Estructura en tubo cuadrado de 1 1/2", terminado con pintura en polvo de aplicación electrostática, Sistema de plagado tubo redondo 1". Superficie en madera de 18mm reengrosada y enchapada con fórmica color gris con balance. **Capacidad para 8 personas**. (Anexo Ficha Técnica)	21	Unidad	48102009
2	MESÓN DE TRABAJO COCINA Dimensiones: 150cm x 70cm x 78cm Estructura en acero inoxidable de 1 1/2" x 1 1/2". Superficie, entrepaño, refuerzo estructura, frente y laterales en lámina de acero inoxidable. (Anexo Ficha Técnica)	3	Unidad	48102009
3	PLANCHAS DE 90CM X 45CM.X15 mm CON ASAS	1	Unidad	48101511
4	ESTANTERÍA DE DEPÓSITO COCINA Estructura en lámina de acero inoxidable 304. (Anexo Ficha Técnica)	3	Unidad	24102004

5	ESTUFA 4 PUESTOS Dimensiones: 52cm x 92cm x 52,5cm Cubierta en acero inoxidable, parilla en alambrón, gabinete metálico terminado con pintura color plata. Voltage rango entre 110 V y 120 V. (Anexo Ficha Técnica)	1	Unidad	52141504
6	JUEGO DE OLLAS # 14cm de diámetro 1,5 litros # 16cm de diámetro 1 litro # 18cm de diámetro 2,5 litros # 20cm de diámetro 3,5 litros # 22cm de diámetro 4,5litros Aluminio de alta pureza con orejas remachadas. (Anexo Ficha Técnica)	1	Unidad	48101518

ANEXO ESPECIFICACIONES DETALLADAS FICHA TECNICA

ITEM 1 – MESA DE CAFETERIA PLEJABLE

MESA DE CAFETERÍA PLEGABLE

DESCRIPCIÓN Y USO

Conjunto de mobiliario destinado al restaurante y cafetería, cada una (1) de la mesas esta acompañada de ocho (8) sillas de cafetería auditorio.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD
Patas	Acero	Tubo cold rolled cuadrado de 1 1/2 " mínimo, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (sin pintura).	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color negro	2
Parales	Acero	Tubo cold rolled cuadrado de 1 1/2 " mínimo, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (sin pintura).	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color negro	4
Marco	Acero	Tubo cold rolled cuadrado de 1 1/2 " mínimo, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (sin pintura).	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color negro	4
Sistema de plegado	Acero	Tubo cold rolled sección redonda de 1" diámetro mínimo, espesor de pared de 1,2 mm mínimo (sin pintura).	Pintura en polvo para aplicación electrostática tipo epoxi poliéster color negro	2
Tornillos	Acero	Tornillo auto perforante de 1/4"	Zincado	18
Antideslizantes	Caucho	Diámetro 38 mm altura 10 mm	Negro	4
Asas	Textil	Riata de 1 1/2"	Negro	4
Superficie	Madera	Contrachapada de 18 mm mínimo, reengrosada por sus cuatro caras en madera contrachapada de 12 mm mínimo	Laminado decorativo de alta presión en la cara tono gris claro espesor 1mm y balance espesor 0,6 mm en la contracara, canto a la vista con sellador y laca catalizada transparente semimate	1

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

La estructura trabaja de forma horizontal y debe permitir acomodar (8) ocho sillas
La estructura debe soportar superficies de madera de 2000 mm x 800 mm
La estructura debe ser abatible de forma vertical y debe dividir la estructura en dos secciones iguales
La estructura debe estar compuesta por una marco en tubería sección cuadrada de 1 1/2" en acero CR de 1,2 mm de espesor mínimo sin pintura, del cual se desprenden las patas y el sistema de plegado.
La mesa debe tener un sistema de asas flexibles unidas al marco que permitan manipular la mesa como si fuera una camilla.
Las patas externas de la estructura deben terminar en anti deslizantes de caucho de 38 mm de diámetro espesor 10 mm unidos mediante tornillos a la estructura
La estructura debe ser estable tanto horizontal en uso, como plegada.
El plegado o desplegado de la estructura debe poder ser realizado por una sola persona
La estructura debe ser de fácil manejo para plegar y desplegar rápidamente
La estructura debe ser de fácil transporte y almacenaje
La estructura debe tener un sistema que permita asegurar tanto plegada como desplegada la estabilidad del conjunto.
La estructura debe ser independiente de la superficie
El sistema debe funcionar como una unidad es decir sin piezas sueltas y/o aditamentos.
La superficie de madera no debe presentar alabeos u ondas en su superficie
La superficie debe sujetarse al marco de la estructura por la cara inferior mediante tornillos auto perforantes o insertos roscados y tornillos, para este caso se debe usar un sistema de unión que no quede a la vista en la superficie de trabajo.
Las esquinas de la superficie deben ser redondeadas en un radio mínimo de 30 mm.
La unión entre la superficie y la estructura debe ser por medio de tornillos
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica
Debe soportar hasta 150 KG en su superficie, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura
Debe resistir arrastre lateral con una carga de 150 KG sin que presente deformaciones en su estructura sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura tirada con una cuerda desde sus patas en su lado mas largo en una distancia de 2 metros
Si en la construcción de la estructura se genera como resultante una punta de perfil expuesta esta debe tener el tapón correspondiente.
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos ni puntas que representen un riesgo en el uso.

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA
Altura del Plano de la mesa	750	10 mm +/-
Ancho del Plano de cada superficie	2000	10 mm +/-
Profundidad del Plano de cada mesa	800	10 mm +/-
Espesor de la superficie de madera	30	2 mm +/-

ITEM 2: MESÓN DE TRABAJO COCINA

MESÓN DE TRABAJO COCINA

DESCRIPCIÓN Y USO

Mesón de trabajo en cocina establecimiento educativo. Juego conformado por un (1) mesón

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD
Patas	Acero Inoxidable	Tubo de acero inoxidable sección cuadrada de 1 1/2" X 1 1/2" o sección redonda de diámetro 1 1/2" espesor de pared 1,2 mm mínimo.	Pulido natural	4
Chambrana	Acero Inoxidable	Tubo de acero inoxidable sección cuadrada de 1 1/2" X 1 1/2" o sección redonda de diámetro 1 1/2" espesor de pared 1,2 mm mínimo.	Pulido natural	6
Marco de refuerzo entrepaño	Acero Inoxidable	Tubo de acero inoxidable sección cuadrada de 1" X 1" espesor de pared 1,2 mm mínimo.	Pulido natural	4
Refuerzos internos del marco del entrepaño	Acero Inoxidable	Tubo de acero inoxidable sección cuadrada de 1" X 1" espesor de pared 1,2 mm mínimo.	Pulido natural	3
Entrepaño	Acero Inoxidable	Lamina de acero inoxidable figurada con laterales doblados y grafados espesor de pared de 1,2 mm mínimo.	Pulido natural	1
Superficie	Acero Inoxidable	Lamina de acero inoxidable figurada con laterales doblados y grafados espesor de pared de 1,2 mm mínimo.	Pulido natural	1

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

La superficie no debe presentar alabeos u ondas en su cara de trabajo.
La unión entre la superficie y la estructura debe ser por medio de soldadura.
Para conformar la estructura la unión soldada debe ser chambrana-pata y no chambrana-chambrana.
La estructura (chambrana) debe ser soldadas por todas sus caras sin poros.
El entrepaño debe tener un marco estructural elaborado en tubo firmemente soldado a la estructura.
La chambrana debe ser colocada en su lado mas largo paralela a las patas a ras con las caras exteriores de las mismos.
Soldadura tipo mig de cordón continuo para las uniones de la estructura metálica para acero inoxidable.
Debe soportar hasta 150 KG de carga estática en su superficie, sin que presente deformación alguna en su superficie o estructura.
El entrepaño debe estar soldado firmemente al marco de refuerzo estructural.
El entrepaño debe tener tres (3) refuerzos estructurales en omega soldados por debajo paralelos a su lado mas corto.
La superficie no debe tener protuberancias o desviaciones debe ser 100% lisa.
Todo el mueble debe ser soldado en conjunto sin ningún elemento móvil.
Ninguna parte del mueble debe presentar filos, puntas o bordes que represente un riesgo en el uso.
Debe resistir arrastre lateral con una carga de 150 KG sin que presente deformaciones en su estructura, tirada con una cuerda desde sus patas en su lado mas largo en una distancia de 2 metros.

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA
Altura de la mesa	840	10 mm +/-
Ancho de la mesa	1500	10 mm +/-
Profundidad de la superficie	500	10 mm +/-
Ancho entre patas lado largo	1424	10 mm +/-
Ancho entre patas lado corto	424	10 mm +/-
Distancia entre los refuerzos omega del entrepaño	350	10 mm +/-
Altura del entrepaño desde el piso	210	5 mm +/-

ITEM 4: ESTANTERIA DE DEPOSITO COCINA

ESTANTERÍA DE DEPÓSITO COCINA

DESCRIPCIÓN Y USO

Mueble metálico con entrepaños para almacenar material en archivos y/o aulas especializadas y/o sala docente.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

PARTE	MATERIAL	ESPECIFICACIÓN	ACABADO	CANTIDAD
Parales	Acero Inoxidable	Lámina acero inoxidable 304, espesor de pared de 1,8 mm mínimo.	Pulido Natural	4
Entrepaños	Acero Inoxidable	Lámina acero inoxidable 304, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.	Pulido Natural	6
Refuerzo Entrepaños "omega"	Acero Inoxidable	Lámina acero inoxidable 304, espesor de pared de 1,2 mm mínimo.	Pulido Natural	12
Esquineros de refuerzo	Acero Inoxidable	Lámina acero inoxidable 304, espesor de pared de 1,8 mm mínimo.	Pulido Natural	16
Tapones	Polipropileno	Externo	Negro micro texturizado	4
Tornillos	Acero Inoxidable	Tornillo cabeza garbanzo estrella de 1/4" de diámetro x 3/4" de largo	Natural	80
Tuercas	Acero Inoxidable	Tuerca de seguridad de 1/4"	Natural	80

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

La estructura debe ser rigida y no debe deformarse
Cada entrepaño debe tener los cuatro (4) bordes plegados, grafados y estar firmemente soldado con los refuerzos
La estructura ensamblada debe ser 100% estable con carga de 25 kg en su entrepaño superior.
El mueble se debe entregar ensamblado
Debe tener mínimo seis entrepaños graduables (incluido el piso y el techo)
Sistema de graduación a 32 mm
cada uno de los tapones deben tener tapones externos antideslizantes.
Cada entrepaño debe soportar un peso mínimo de 50 Kg*
Los entrepaños deben presentar dos (2) refuerzos tipo "omega" en la parte inferior espaciados paralelos a su lado mas largo.
Soldadura tipo mig para las uniones de la estructura metálica
Cada esquinero debe ser un triangulo de mínimo 116 mm de lado con esquinas redondeadas de 5 mm mínimo.
Cada esquinero debe tener tres (3) orificios para su ubicación
Los entrepaños que se usen para ensamblar el techo y piso debe estar acompañado cada uno por ocho (8) esquineros total (16) esquineros.
Debe tener un sistema de anclaje a muro
En ninguna parte del mueble deben presentarse ni filos, ni puntas que representen un riesgo en el uso.
El anclaje a muro debe hacerse por medio de chazos (según tipo de pared)

DIMENSIONES

DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN (mm)	TOLERANCIA
Altura del mueble	2000 mm	10 mm +/-
Ancho exterior del módulo	1000 mm	10 mm +/-
Profundidad del Mueble	400 mm	10 mm +/-

ITEM 5: ESTUFA 4 PUESTOS

- Tipo: Estufa doméstica de uso general gabinete torre
- Capacidad: 4 quemadores de diferentes tamaños (1 rápido, 2 semi-rápidos y 1 auxiliar).
- Tipo de encendido: Manual
- Estructura:
- Fabricada en acero cold rolled esmaltado o acero inoxidable.
- Cubierta superior lisa, resistente a la corrosión y de fácil limpieza.
- Parrillas en hierro fundido o acero esmaltado, desmontables.
- Quemadores:
- De gas natural o GLP, con inyectores calibrados según el tipo de gas.
- Voltaje: Entre 110 V a 120 V
- Válvulas metálicas independientes con perillas ergonómicas.
- Sistema de gas:
- Compatible con gas natural o GLP (boquillas intercambiables).
- Conexión estándar roscada.
- Color: Acero inoxidable, plateado, negro, blanco.
- Seguridad:
- Cumple con normas RETIE y NTC 4896 (aparatos domésticos de gas).
- Sistema de válvula de seguridad y control de fugas.
- Limpieza: Superficies lisas, desmontables y fáciles de lavar.



ITEM 6: JUEGO DE 5 OLLAS

JUEGO 5 OLLAS

DESCRIPCIÓN Y USO

Elemento Necesario para la preparación de los alimentos en el servicio de alimentación



IMAGEN DE REFERENCIA

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Las dimensiones son definidas por su capacidad
Deben tener manijas o asas para facilitar la manipulación. Remachadas
Debe tener una tapa independiente elaborada en el mismo material Aluminio con una manija para manipulación remachada
Resistente a cambios de temperatura y trafico de la cocina
No debe presentar filos o bordes que representen un riesgo en el uso
Debe ser resistente al lavado
Las manijas deben ser elementos independientes firmemente adheridos
Debe estar fabricada en aluminio
Debe ser 100% nuevo no remanufacturado.

TAMAÑOS

#16 - 2.5 a 3.5 LITROS –
#18 - 3.5 a 4.5 LITROS –
#20 - 4.5 a 5.5 LITROS –
#22 - 5.5 a 6.5 LITROS –
#24 - 6,5 a 7,5 LITROS –

Conforme a lo siguiente:

RESUMEN

Valor inicial del contrato	**$** 23.407.300
Valor ejecutado	$ 0.00
Apropiación presupuestal disponible:	**$** 23.407.300

Para constancia firman los que en ella intervienen a los veinticinco días del mes de marzo de año 2026.

LUIS MARTIN PAIBA LOPEZ
C.C.No.74.322.981 DE PAIPA
RECTOR

DIANA CAROLINA BARRERA GARZON
C.C. No. 52.938.091 de Bogotá
REP. LEGAL INTEGROS COMERCIALIZADORA S.A.S
NIT. 901476039-8
CONTRATISTA